

## RESEÑAS

CUOZZO, GABRIELA DEL VALLE; LADRÓN DE GUEVARA, MARÍA DEL CARMEN y VERDE, MARCELA. *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. 1ª. ed. Buenos Aires, Alfagrama, 2007. 155 págs. ISBN: 978-987-1305-18-6.

Convencidas las autoras de que el usuario de la información es el principio y el fin del ciclo de la biblioteca dan a conocer a través de su obra monográfica la importancia que representa el flujo de la comunicación entre los bibliotecarios y los usuarios en el momento de brindarles información; la planificación de los servicios, el desarrollo de colecciones, la organización de los espacios, la selección e implementación de nuevas tecnologías así como, la formación continua del personal, son sólo algunas tareas que se pueden implementar a través del conocimiento de las necesidades de información y el comportamiento informativo que presentan las diversas comunidades de usuarios que asisten a las bibliotecas.

Es así, como el contenido de este texto puede servir como un instrumento de gran utilidad para aquellos profesionales que se encuentran inmersos dentro de las comunidades escolares; por su contenido teórico y práctico puede auxiliar hacia la creación y crecimiento de diferentes servicios bibliotecarios.

El libro inicia con una serie de agradecimientos hacia las personas que dieron a conocer sus anécdotas y experiencias fruto de su actividad en el campo laboral. Posteriormente, presenta una interesante introducción donde se reflexiona sobre la importancia que tienen los usuarios como ejes centrales en el desarrollo de los servicios bibliotecarios y de información de cualquier unidad que contenga información.

De esta manera la estructura de la obra comprende VI apartados:

- I. Usuarios de la información en la biblioteca escolar.
- II. Alfabetización informacional.
- III. Tecnologías en la biblioteca.
- IV. Biblioteca y educación.
- V. Construyendo la biblioteca escolar.
- VI. Aventuras y desventuras de los usuarios y bibliotecarios de la biblioteca escolar.

En el primer capítulo se analizan varios aspectos como es el término usuario, su tipología, los perfiles y la calidad y atención del servicio. Es importante mencionar que dentro de la presentación de los temas, existe una gran claridad expositiva y conceptual acompañada de anécdotas, ejemplos y diagramas que facilitan la comprensión y entendimiento del contenido de la obra.

En el capítulo dos se hace alusión al término alfabetización informacional y para ello se abordan algunos tópicos de manera reflexiva como las características que debe de poseer el alfabetizado informacionalmente y las implicaciones que conllevan a las instituciones y responsables involucrados en este aspecto hacia el logro del desarrollo de habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías y fuentes de información en los usuarios. Además de lo anterior, se estudian algunos temas como son las necesidades de información, el proceso de búsqueda mediante el uso de operadores booleanos en documentos manuales y electrónicos y los conceptos de alfabetización informática, formación de usuarios, planificación y algunos modelos para la formación; temas éstos últimos que han sido reflexionados en

obras recientes dentro de esta misma latitud como por ejemplo la de MONFASANI, Rosa. *Usuarios de la información: formación y desafíos*. (Argentina: Alfagrama, 2006).

Por otra parte, dentro del capítulo tres *Tecnologías en la biblioteca*, se realiza una argumentación sobre el desarrollo de las tecnologías que en lo general han ido apareciendo tanto en el ambiente cotidiano como académico de tal manera que se mencionan las películas, grabaciones sonoras, diapositivas y las filminas por citar algunas, hasta llegar al uso de los recursos electrónicos que se localizan en la Internet. Este apartado incluye además un listado de direcciones electrónicas recomendables para la consulta de contenidos educativos y materiales didácticos. Finalmente, plantea la formación de los usuarios a través del uso de las tecnologías y la comunicación por medio de la introducción de algunos métodos que bien pueden ser utilizados al momento de capacitar al usuario sobre su uso.

El siguiente capítulo *Biblioteca y educación* alude a profundizar sobre la inserción de la biblioteca escolar dentro del sistema educativo y con ello, a reflexionar sobre los beneficios de tener una biblioteca escolar en la escuela. Aunado a lo anterior, se abordan los siguientes temas, la misión y visión, los objetivos, funciones, servicios y el rol que debe desempeñar el bibliotecario como responsable de ésta unidad de información.

**DELGADO GÓMEZ, A. El centro y la equis: una introducción a la descripción archivística contemporánea.** Cartagena, Concejalía de Cultura, 3000 Informática, 2007, 216 págs. ISBN: 978-84-96728-09-7.

Quienes trabajamos a diario con Alejandro Delgado conocemos su capacidad para cuestionárselo todo. Reconozco que a veces esto puede parecer exasperante pero,

Ligado al capítulo anterior se plantea la siguiente sección que lleva por título *Construyendo la biblioteca*, en ésta se orienta al bibliotecario en el porqué, cómo y dónde llevar a cabo las diversas actividades administrativas, es decir, la planeación, dirección, control, ejecución y la evaluación. Asimismo, se dan a saber algunas actividades técnicas como es la catalogación, clasificación, sellado e inventario y algo muy importante que no puede faltar en las bibliotecas, las señalizaciones.

Finalmente, en el capítulo sexto, se narran de manera amena e interesante una serie de entrevistas realizadas por las autoras hacia algunos bibliotecarios escolares que han tenido la experiencia dentro de este ámbito bibliotecológico.

Por último, el libro termina con una bibliografía actual y extensa que bien puede servir para aquellas personas interesadas dentro de esta línea de investigación o para los que inician su incursión dentro de las bibliotecas escolares.

En suma, esta obra puede representar para la comunidad bibliotecaria escolar una eficaz guía que conlleve a profundizar sobre la importancia que tiene el conocer a nuestros usuarios, sus necesidades y comportamiento informativo puesto que de ello dependerá que existan cada vez más usuarios satisfechos.

Angélica Guevara Villanueva  
Universidad Nacional Autónoma de México  
angelica@matem.unam.mx

igualmente, todos sabemos que la ciencia precisa de individuos así para que avance.

Decía Voltaire: *la ignorancia afirma o niega rotundamente, la ciencia duda*". Partiendo de esta premisa el autor lleva

unos años interrogando y cuestionando los principios de la tradición archivística española y europea, así como buscando un nuevo paradigma que la sitúe en una sociedad distinta a la que los vio nacer. A nadie se le escapa la dificultad que entraña una tarea de estas características, pero Alejandro ha sido capaz de hacerlo.

Una síntesis de todas sus reflexiones archivísticas, de todas sus dudas, se recoge en este libro. Desde el propio título que, como el autor explica, hace referencia a una sentencia de Nietzsche, intenta hacer nos ver que la teoría y práctica archivísticas no han de ser entendidas como algo estático, sino que evolucionan, y lo hacen en el contexto de la sociedad en que nos desenvolvemos. **Primera conclusión: los archiveros somos archiveros especialmente de la sociedad en que vivimos**, por ello, hemos de adaptar nuestro curriculum a las exigencias de esa sociedad.

Esto exige, en el contexto de nuestra tradición archivística, encontrar un nuevo paradigma. Para el autor este nuevo paradigma ha de nacer de una necesidad: la de gestionar la evidencia documental de una sociedad, lo que nos lleva a la **Segunda conclusión: particularmente importante es la redefinición de la crucial tarea de la**

**descripción archivística, cada vez más orientada hacia la asignación de metadatos**. Los metadatos determinan el contexto y una buena representación del contexto es garantía de evidencia en entornos tan complejos como los digitales.

La segunda parte del libro está dedicada a la descripción y, de manera especial, a la descripción en estos entornos complejos. Si esclarecedora es la primera parte, la equis, en la que se revisan los principios archivísticos; mucho más lo es la segunda, el centro, donde la reivindicación de *la serie* y la *asignación de metadatos* son los protagonistas. Tras un estudio riguroso de todo ello alcanza el autor la **Tercera conclusión: nosotros (los archiveros) documentamos los documentos, tenemos el poder sobre la información**.

En definitiva, nos encontramos ante una obra principal de la archivística y absolutamente pertinente en el contexto actual de la archivística española y europea que ha de enfrentarse con urgencia al desafío que significa la existencia de documentos electrónicos a los que los archiveros también hemos de atender.

Cayetano Tornel Cobacho  
Archivo Municipal de Cartagena

LÓPEZ VILLALBA, JOSÉ MIGUEL. *Diplomática municipal medieval de Guadalajara*. [Recurso electrónico]. Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2006, 593 págs. ISBN: 978-84-934621-3-0. (Colección de Tesis y Monografías sobre la provincia de Guadalajara, VII).

El trabajo de referencia es una obra densa, que va más allá de los análisis descriptivos al uso para abordar un análisis en profundidad de la documentación emitida por el Concejo de Guadalajara entre los siglos XIV y XV. Frente al estudio de las grandes cancillerías, objetivo tradicional de la Diplomática, en los últimos años se está consiguiendo un gran avance de la disciplina, entre otras razones, gracias al

estudio de la documentación emitida por otras instituciones consideradas “menores”, como los municipios.

La obra consta de dos partes: el estudio propiamente dicho y la edición de fuentes. El primero comienza con una revisión histórica e historiográfica de la ciudad, donde nos ofrece una panorámica desde sus orígenes hasta la Modernidad, finalizando con una propuesta acerca del urba-

nismo de la villa, escenario teatral por donde se movieron los personajes y se desarrollaron los actos reflejados en la documentación.

La justificación plena de la publicación deviene de los dos extensos capítulos dedicados al estudio diplomático de los documentos concejiles depositados en el Archivo Municipal de Guadalajara, coronados por unas interesantes conclusiones y perspectivas de investigación. Las fuentes utilizadas, muchas de ellas inéditas, sirven para conocer en profundidad el funcionamiento de una escribanía municipal, así como los textos resultantes de su oficina productora, y sus conclusiones podrán ser extrapoladas a otros concejos castellanos de la época. El estudio no deja cabos sueltos y comienza por una aproximación a la génesis del documento municipal, examinando las fases más relevantes de su confección, *actio* y *conscriptio*, que recorre con detenimiento analizando todos los pasos de su realización. A continuación examina la tradición documental, una de las cuestiones más apasionantes de la Diplomática, presentándonos una propuesta de análisis tanto de los originales, como de los diferentes tipos de copias, así como de las minutas, muy abundantes en el corpus documental.

Uno de los capítulos más interesantes es el de la tipología y clasificación documental. Es quizá la parte más comprometida de la obra, donde el autor reflexiona sobre la diferencia de criterios diplomáticos y archivísticos a la hora de enfrentarse a la catalogación de documentos (págs. 108-117). Aquí López Villalba nos aporta

unos criterios de clasificación muy bien elaborados, sobre los que fijará los tipos documentales que van a servir de soporte a todo el trabajo. En el capítulo siguiente aborda el análisis propiamente dicho (págs. 137-216). Siguiendo los postulados propuestos por autores como Pino Rebolledo o M<sup>a</sup>. José Sanz, divide los documentos en constitutivos, de régimen interior y de relación; dentro de cada grupo va insertando los diferentes tipos documentales producto de su estudio diplomático, a los que realiza una disección normativa, para ofrecer una clasificación completa y exhaustiva, que en todo caso aporta soluciones a muchos de los interrogantes planteados en este tema.

La segunda parte de la obra nos presenta la edición de fuentes con su aparato crítico. Siendo relativamente abundantes las ediciones de fuentes municipales de la Corona de Aragón, no lo son en igual medida las castellanas, por lo que esta publicación viene a cubrir una laguna de información que interesará de forma especial a historiadores de la lengua, paleógrafos y archiveros municipales.

En suma, la obra de López Villalba afianza algunos aspectos poco consolidados en el mundo de la Diplomática municipal, y sin duda abrirá el camino a nuevas reflexiones. Estamos ante una obra que propone soluciones, y que aboga por marcar terminologías precisas que ayuden a los investigadores, pero siempre desde el análisis riguroso del documento.

Isabel García Díaz  
Universidad de Murcia

PINTO, M.; SALES, D. y MARTÍNEZ-OSORIO, P. *Biblioteca universitaria, CRAI y alfabetización informacional*. Gijón, Trea, 2008, 245 págs. ISBN 978-84-9704-343-4.

En las dos últimas décadas las bibliotecas universitarias españolas han vivido enormes cambios, acercándose con deci-

sión a unas prácticas y un compromiso muy identificados con los objetivos de aprendizaje y creación de conocimiento

propios de la Educación Superior. Este libro es un reflejo de esa evolución, pues en él se trata de manera sistemática pero natural, clara y sintética, de los temas que se han ido asimilando con dificultad durante los últimos tiempos y que hoy nos son familiares. Por ello será una referencia fundamental para comprender y poner en práctica la función educativa de la biblioteca universitaria a través de la alfabetización informacional.

Nos produce mucha alegría la publicación de esta obra porque siempre nos hemos identificado con ese rol formativo de la biblioteca al servicio de la Educación Superior, que ha estado muy presente a través de la publicación o traducción de textos relevantes en *Anales de Documentación*. En relación con la dimensión educativa de las bibliotecas se ha avanzado mucho desde que oíamos hablar a Francisco J. Bernal sobre la “pedagogía de la información” a finales de los ochenta, cuando impulsó nuestra propia tesis sobre “La función de la biblioteca en la Educación Superior” o la de Benito Morales sobre la adquisición por los escolares de “Habilidades y estrategias para buscar, organizar y razonar la información”. Y se ha dado pasos tanto en la práctica profesional de los bibliotecarios como en los aspectos teóricos. Si hace diez años era muy extraña esta terminología, hoy no lo es: Hay continuamente artículos, tesis, congresos y seminarios sobre el tema; las bibliotecas universitarias realizan actividades docentes; la alfabetización informacional es una competencia incorporada en bastantes titulaciones universitarias (usando diversas posibilidades); se desarrolla la formación de formadores para ello (el programa *e-Biblio* de FESABID sería un ejemplo actual), o se inician foros para su promoción, como ALFINRED.

Actualmente se escribe con naturalidad de los “CRAI”, los “centros de recursos

para el aprendizaje y la investigación”, sin desarrollar el acrónimo. Algo parecido pasa con la alfabetización informacional, traducción de “information literacy” que se ha impuesto vía pragmática, y que ya se abrevia familiarmente “ALFIN”. Eso ocurre también con el EEES, el “Espacio Europeo de Educación Superior”, y nos hemos acostumbrado igualmente a hablar de las competencias, genéricas, transversales o específicas, el aprendizaje basado en la resolución de problemas, el e-learning, los objetos de aprendizaje o los campus virtuales, participando los bibliotecarios activamente en estos métodos y espacios de enseñanza.

Si la Universidad está intentando lograr un desplazamiento de la enseñanza hacia el aprendizaje, éste requiere una competencia en el acceso y uso de información, y éste es un reto compartido para estudiantes, docentes y bibliotecarios. Éstos últimos, quizás, constituyen el colectivo más entusiasta o menos reticente a los cambios, pues está sabiendo hacerlos, entiendo que su misión es contribuir a los objetivos de las políticas universitarias (en este caso afianzar el EEES con lo que implica de cooperación, implicación en el aprendizaje...), y además lo considera uno de los valores añadidos que puede dar a su servicio.

El equipo dirigido por la profesora Pinto ha tenido un protagonismo importante durante estos años en este acercamiento de los modelos educativos a las prácticas bibliotecarias, contribuyendo así a la extensión de las competencias informacionales. Ha sabido unir con eficacia la investigación del tema con los desarrollos prácticos, y ha contribuido a su aplicación. Así, es responsable de tutoriales como *E-coms* sobre habilidades y competencias de gestión de contenidos, *ALFIN-EEES*, que se centraba en esta compendia y su desarrollo en la Educación Superior, *ALFAMEDIA*,

que se adentraba en la cultura multimedia. Además, ha impartido cursos especializados y múltiples conferencias en el colectivo de los bibliotecarios de las universidades, escrito artículos y realizado informes del estado de la cuestión como el promovido en el marco del proyecto *Infolit Global* impulsado por IFLA y UNESCO.

En el libro que ahora reseñamos, y que consideramos que integra la experiencia de toda su trayectoria, las autoras definen y describen con sencillez y precisión el paradigma de la alfabetización informacional (capítulo 4), tras contextualizarla en las realidades que permiten comprender sus dimensiones: la sociedad de la información y el aprendizaje (capítulo 1), el EEES (capítulo 2) y la biblioteca universitaria como CRAI (capítulo 3). A partir de este marco, tratan de las herramientas que pueden generar los CRAI para su función educativa y alfabetizadora (capítulo 5), hacen una explicación de algunas experiencias internacionales y nacionales para su puesta en práctica, seleccionadas con total pertinencia (capítulo 6). El libro concluye con un capítulo de organización, planificación y evaluación de la alfabetización informacional (capítulo 7), con las conclusiones, y unos últimos instrumentos útiles: bibliografía, enlaces de interés y glosario.

Como dice en el prólogo Anglada, “la universidad europea está inmersa en una etapa reflexiva y dinámica y vive una revisión en lo que respecta a los contenidos, a las formas y a los medios destinados a enseñar y a aprender. El papel que des-

empeña en la actual sociedad de la información como productora, transmisora y difusora de conocimientos le otorga un protagonismo esencial en la formación y el desarrollo de los ciudadanos del siglo XXI. (...) La biblioteca universitaria puede convertirse en fructífero eje de este proceso, en el marco de su transformación como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación. (...) La creación de verdaderos centros de recursos para el aprendizaje y la investigación puede plantearse como una apuesta emergente y estratégica de las universidades para concentrar y rentabilizar sus servicios de apoyo a la comunidad universitaria y para potenciar el trabajo en equipos que gestionen mejor la información y el conocimiento, desarrollando un proyecto global e integrador de los servicios que apoyan los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación”.

Obras como la de Pinto, Sales y Osorio ayudan a consolidar el rol bibliotecario de apoyo al aprendizaje permanente a través de la competencia informacional. A través de ello, además, las bibliotecas refuerzan su utilidad social y académica, y se legitiman por su capacidad de cambio y adaptación a las demandas de la sociedad y las personas. De modo que sólo cabe felicitar-se de su aparición, y desear que su lectura anime todavía más a adoptar la alfabetización continua como una práctica propia de la época que nos ha tocado vivir.

José A. Gómez Hernández  
Universidad de Murcia

RIVERO ORTEGA, RICARDO. *El expediente administrativo: De los legajos a los soportes electrónicos*. Pamplona. Thomson Aranzadi, 2007, 228 págs. ISBN: 978-84-8355-257-5.

De vez en cuando, algún especialista en Derecho Administrativo, como es este caso que nos ocupa del Dr. Rivero Ortega, que ejerce de profesor titular en la Univer-

sidad de Salamanca, se aventura en tareas de análisis y estudio de temas relacionados con los archivos y todo lo que los rodea (documentos que los forman, acceso a los

mismos, derechos de los ciudadanos a consultarlos, consecuencias de la Administración electrónica, etc.). Y aunque sus ensayos no son monografías propiamente de archivos, es decir, manuales sobre esta materia, ni fundamentalmente orientados para los profesionales que atienden estas instituciones documentales, hacia tiempo que no leía con gusto, tan amenamente, un libro sobre el concepto de expediente administrativo y su evolución a lo largo del tiempo. Y ello es debido a la sencillez con que los conceptos y las ideas que el autor viene a reflejar han sido descritas y, sobre todo, al excelente dominio bibliográfico que las acompaña en forma de notas a pie de página. Pero, no sólo haciendo referencias de citas sobre obras de Derecho Administrativo sino, también, sobre Archivística, Historia de los Archivos, Historia de la Administración, Gestión del Conocimiento, Calidad, Documentos Administrativos, Administración Electrónica, y un largo etcétera; y, además, puesto al día, o sea, con conocimiento de las novedades bibliográficas que en tales materias se han ido editando en los últimos años.

La obra se divide en cinco capítulos más el apartado bibliográfico. En el primero, se repasa el origen y razón de ser del reflejo documental de las intervenciones administrativas, o lo que es lo mismo, la genealogía de la escritura aplicada al ejercicio del poder en nuestra Administración pública, desde el siglo XII hasta el siglo XX; en el segundo, la evolución histórica del régimen de los expedientes y documentos administrativos en España, pero sólo a lo largo de los siglos XIX y XX, es decir, se detiene nuestro autor en el tratamiento jurídico-administrativo de los documentos y expedientes en las sucesivas normas de procedimiento administrativo aprobadas en nuestro país en la edad contemporánea; en el tercero, tras el repaso a la historia de los dos capítulos anteriores,

acomete el objetivo central de sistematizar el régimen jurídico del expediente administrativo, con sus documentos, en el actual ordenamiento; el cuarto capítulo trata sobre el futuro, "*que ya es el presente*", en palabras del autor, o sea sobre la E-Administración y los expedientes electrónicos; y, por último, el profesor Rivero Ortega realiza unas conclusiones, en las cuales tras explicar las funciones del expediente administrativo para la legalidad y la eficiencia (función informativa, preparatoria de decisiones, controladora, garantizadora de la calidad, racionalizadora), que se sintetizan en la formación y expresión de la voluntad administrativa, diferencia en dos apartados, por un lado, resultados críticos, y por otro, propuestas de mejora de nuestro régimen jurídico.

En cada uno de ellos, se va desgranando, paulatinamente, cómo se ha ido conformando el "*principio de expediente*" y el significado y evolución del concepto de expediente administrativo y los documentos que lo componen, tanto en la Ley de Bases de Procedimiento Administrativo de 1889, Ley Azcárate, nuestra primera ley en esta materia, fundamental según nuestro autor en la historia del Derecho Administrativo de nuestro país, pasando por los distintos Decretos de desarrollo de la misma, hasta llegar a la Ley de Procedimiento Administrativo de 1958, y la actual Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y sus posteriores reformas.

Por último, señalar un aspecto de esta monografía que me parece importante y es que el autor, conforme el libro avanza, a lo largo de las páginas, va coloreando las sucesivas deficiencias del procedimiento administrativo actual con la finalidad de mejorarlo. Algunas veces utiliza el Derecho comparado de las democracias más avanzadas de nuestro entorno (Estados

Unidos, Italia, Francia, etc.) para mostrar estas imperfecciones, y otras veces, simplemente, va proporcionando sugerencias e indicaciones que, de vez en cuando, nos gusta ver escritas. De ahí que afirme, por ejemplo, que *“a la vista de lo que sucede en los países más desarrollados del mundo, probablemente en los próximos años se planteará en España el dictado de una ley de transparencia administrativa”*; o, también, de que *“la falta de un tratamiento adecuado, organizativo y normativo, de los archivos ha sido puesto de manifiesto tanto por administrativistas..., como por expertos en archivística e historiadores... Es preciso, en definitiva, replantear el régimen jurídico de los archivos de la Administración, en un sentido mucho más*

*dinámico”*. En definitiva, el profesor Rive-ro apuesta por una serie de mejoras en la legislación administrativa con el fin de democratizar aún más nuestras Administraciones Públicas; no en vano, el autor cree, firmemente, que *“en aquellos países donde se ha desarrollado al máximo las posibilidades de acceso a los expedientes administrativos por parte de los ciudadanos, se han reducido las posibilidades de abuso de poder y de mala administración, reduciendo la arbitrariedad al situar a las autoridades y funcionarios públicos ante los ojos vigilantes de los ciudadanos”*.

*José Hurtado Martínez*  
jose.hurtado@carm.es